



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2023 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

El presupuesto se configura resumido en capítulos como sigue:

ESTADO DE INGRESOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
CAPITULO I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.195.392,02
CAPITULO II	IMPUESTOS INDIRECTOS	35.704
CAPITULO III	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	656.294
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.270.438,51
CAPITULO V	INGRESOS PATRIMONIALES	10.277
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.168.105,53
CAPITULO VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	139.728,07
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		139.728,07
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		0
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.307.833,60

ESTADO DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2023
CAPITULO I	GASTOS DE PERSONAL	1.528.795,33
CAPITULO II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.479.456,48
CAPITULO III	GASTOS FINANCIEROS	1.000
CAPITULO IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.900
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		3.044.151,81
CAPITULO VI	INVERSIONES REALES	263.681,79
CAPITULO VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		263.681,79
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS		3.307.833,60
CAPITULO VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0
CAPITULO IX	PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.307.833,60

ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Nivel	Plazas
Secretario-Interventor	A1	26	1
Auxiliar Administrativo	C2	18	3
Alguacil Ordenanza	OAP	14	1 (interino)
Policías Locales	C1	21	4(3 vacantes)



PERSONAL LABORAL
B.1) Fijo

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral (GRUPO)	Nº de Puestos
Bibliotecario	B	1
Operario de Servicios Múltiples	OAP	3
Oficial Servicios Múltiples	OAP	1
Encargado General	C2	1
Auxiliar de Ayuda a Domicilio	C2	6
Auxiliar Administrativo Oficinas Ayuntamiento(contabilidad)	C2	1

B.2) Indefinido no fijo

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Nº de Puestos
Director de Guardería	B	1
Técnico Auxiliar infantil	B	2
Maestro	A2	1
Cocinera guardería	C2	1
Encargada de Limpieza	OAP	1
Encargado General	C2	1
Oficial de 1ª Construcción	OAP	1(vacante)

B.2) Temporal

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Nº de Puestos
Encargado Pabellón (Vigilante Polideportivo)	OAP	1
Personal de Limpieza Edificios municipales y Calles	OAP	6 y 20
Jardinero	OAP	4
Personal de Servicios Múltiples	OAP	6
Ordenanza Centro Social Polivalente	OAP	1
Monitor Deportivo Jornada parcial	-	2
Auxiliar Ayuda a domicilio para sustituciones	C2	4
Técnico Auxiliar Guardería para sustituciones	B	2
Personal Piscina (taquilleros)	OAP	2
Personal Piscina (socorristas)	C2	2

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Novés a 12 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Eduardo Muñoz Fernández.

Nº. I.-3731